

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 295/2020

Habiéndose aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir el otorgamiento de una licencia de uso común especial de los terrenos destinados a la barra de la Caseta Municipal, el día 29 de febrero de 2020, con motivo del Carnaval de Rute, mediante procedimiento de la puja a la llana.

I. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rute.
- b) Órgano: Alcaldía.
- c) Expd gex nº 711/20.

II. Objeto:

- a) Licencias: Uso especial del dominio público.
- b) Ubicación: Barra Caseta de Municipal en Paseo del Fresno s/n de Rute.

III. Duración de la licencia:

Día 29 de febrero de 2020.

IV. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Puja a la llana.

V. Precio base de licitación:

Se fija en 109,55 €, mejorable al alza.

VI. Garantías:

Definitiva: 5% precio de adjudicación.

VII. Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Rute, C/ Toledo, 2. Teléfono 957 532 500.

contratacion@rute.es; secretaria@rute.es

Teléfono: 957 532 500, fax: 957 532 714.

Dirección de Internet del perfil del contratante: alojado en la plataforma de contratación del Estado

www.rute.es/sede?seccion=perfil-del-contratante.

Fecha límite para obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

VIII. Clasificación de los licitadores:

No se requiere.

IX. Solicitudes de participación:

a) Fecha y hora límite: 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: La requerida en el artículo 9º del Pliego de Condiciones Socio-Económicas.

X. Celebración de la puja:

a) Lugar: Despacho de Alcaldía.

b) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

Rute a 30 de enero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.